Distribución: Reservada **EB 98/65/INF.3** 2 diciembre 1998
Original: Inglés Español

FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva - 65° período de sesiones
Roma, 2 y 3 de diciembre de 1998

PAGOS AL BANCO MUNDIAL EN CONCEPTO DE SUPERVISIÓN

1. En el apartado g) de la Sección 2 del Artículo 7 del Convenio Constitutivo del FIDA se estipula que "El Fondo confiará la administración de los préstamos, a los efectos del desembolso de la suma correspondiente al préstamo y la supervisión de la ejecución del proyecto o programa de que se trate, a instituciones internacionales competentes". Salvo los proyectos que supervisa directamente el FIDA (véase Resolución 102/XX del Consejo de Gobernadores, del 21 de febrero de 1997), todo los proyectos del FIDA en curso de ejecución son supervisados por instituciones cooperantes sobre la base de los respectivos contratos de préstamo. Las responsabilidades de las instituciones cooperantes para con el FIDA se indican detalladamente en el acuerdo de cooperación concertado con cada institución cooperante, en los que también se definen las modalidades y condiciones financieras correspondientes. Además, se envía una carta de nombramiento a la institución cooperante seleccionada para cada proyecto. Al final de noviembre de 1998, el FIDA tenía acuerdos de ese tipo con diez instituciones cooperantes internacionales o regionales. El Banco Mundial ha llevado a cabo la supervisión de 50 proyectos, que representan el 20% de la cartera total de 248 proyectos activos.

2. El Banco Mundial ha sido un importante proveedor de servicios de supervisión en dos respectos: como supervisor de proyectos iniciados por el propio Banco y cofinanciados por él y el FIDA, y como institución cooperante para la supervisión de proyectos iniciados por el Fondo. El Banco Mundial no ha cobrado ninguna comisión por la supervisión de proyectos iniciados por él y cofinanciado por el FIDA. Sí ha cobrado en el caso de los proyectos iniciados por el FIDA. En esta relación, ambas partes se han beneficiado: el FIDA de los servicios de supervisión, que durante mucho tiempo eran difíciles de obtener de otras instituciones; el Banco Mundial, de la experiencia directa del FIDA en la ejecución de proyectos de reducción de la pobreza.

3. A pesar del alto grado de colaboración estratégica entre el FIDA y el Banco Mundial, lo que refleja la convergencia cada vez mayor de los objetivos institucionales en materia de reducción de la pobreza, la relación institucional con respecto a la supervisión de proyectos iniciados por el FIDA se ha ido haciendo cada vez más difícil. Concretamente, el Banco Mundial ha tratado en los últimos años de que el FIDA sufragara una parte mayor de los servicios prestados para la supervisión de proyectos iniciados por el Fondo, eliminando así lo que el Banco Mundial ha considerado un elemento de subvención en los niveles históricos de facturación, así como la diferencia entre lo que el FIDA presupuesta para servicios de supervisión del Banco y lo que el Banco registra como balance de costos efectivos.

Por razones presupuestarias y ecológicas, los documentos del FIDA se producen en cantidad limitada. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las reuniones los documentos que reciban y que limiten su solicitud de ejemplares adicionales.

4. En enero de 1998, una misión del FIDA, encabezada por el entonces Vicepresidente, Sr. J. Moody, visitó el Banco Mundial para tratar de normalizar la relación de supervisión sobre una base financiera y organizativa sostenible. En esa reunión, el Banco indicó que, a su juicio, una tarifa normal por la supervisión de un proyecto medio del FIDA sería USD 92 800 por año, lo que supondría un nivel nuevo y más alto de aportación unitaria (y tasas de costos unitarios más elevadas) que los previstos en el acuerdo de 1996 entre el FIDA y el Banco, en el que se había estimado un costo medio de supervisión por "equivalente de proyecto completo (EPC)" de USD 45 000 por año, aproximadamente. No obstante, el Banco entendía que el presupuesto del FIDA para 1998 ya se había aprobado y no cabía prever ningún aumento importante del promedio de los gastos del FIDA. En vista de ello, el Banco convino en supervisar la cartera en 1998 conforme a los fondos consignados en el presupuesto, en el entendimiento de que no se asignaría al Banco, como institución cooperante (IC), ningún nuevo proyecto iniciado por el FIDA a la tarifa actual.

5. Con anterioridad a las conversaciones previstas sobre el costo de la supervisión, en agosto de 1998 la Administración del Banco Mundial informó oficialmente al FIDA de su posición sobre esta cuestión y de su intención de facturar al FIDA, con arreglo a un "sistema uniforme de fijación de precios", unos USD 7 020 por semana-funcionario. Al mismo tiempo, el Banco indicó su política de intensificar la actividad de supervisión, por ejemplo, hasta un promedio de 24,5 semanas-funcionario para regiones como África. La consecuencia era que se elevarían mucho las tarifas, muy por encima de los medios presupuestarios del FIDA, y también de los cobrados por otros proveedores comparables de servicios de supervisión. A este respecto, debe observarse que: a) la tarifa anual que cobra la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (OSP) por la supervisión de un proyecto es USD 45 000 por proyecto y año, aproximadamente, (es decir, análoga a la acordada, pero no mantenida, entre el FIDA y el Banco Mundial en 1996); y b) la calificación hecha por los gerentes de operaciones para los distintos países respecto del desempeño de las IC colocan al Banco Mundial y a la OSP al mismo nivel entre las más eficientes, con una cierta precedencia a la OSP por su baja presencia en la categoría de desempeño poco satisfactorio.

6. En octubre de 1998, otra misión del FIDA dirigida por su Vicepresidente, el Sr. J. Westley, visitó el Banco Mundial para reforzar la colaboración en el área del desarrollo y negociar y fijar definitivamente las nuevas tarifas de supervisión. Durante la misión, el Banco hizo saber que requería una plena recuperación de los costos, lo que suponía un nivel medio real de gastos de USD 120 000 por proyecto y año, aproximadamente.

7. Al regreso de la misión a Roma, se realizó un estudio muy minucioso de los proyectos iniciados por el FIDA cuya supervisión se había encomendado al Banco Mundial, con objeto de determinar los que podrían transferirse a otras IC que cobrasen tarifas considerablemente más bajas sin menoscabar por ello la ejecución. El criterio aplicado para la selección de los proyectos que se seguirían confiando al Banco Mundial fueron las fechas de cierre (para perturbar lo menos posible la ejecución del proyecto) y consideraciones técnicas y de política. En el anexo figura una lista de los proyectos a los que se aplicarán las nuevas tarifas y que el FIDA tiene el propósito de seguir confiando al Banco Mundial (cuadro 1), y aquellos que se reasignarán a otras instituciones cooperantes (cuadro 2), con efectos a partir del 1º de enero de 1999. Esa lista ya se ha comunicado al Banco Mundial. Las divisiones regionales han iniciado ya negociaciones bilaterales con las instituciones cooperantes internacionales y regionales. Se prevé que la OSP será la principal destinataria de los proyectos transferidos y ya se le ha informado de esa posibilidad.

Anexo

Cuadro 1: Proyectos iniciados por el FIDA que continuarán bajo supervisión del Banco Mundial*

División del FIDA	Nro. de préstamo	País	Nombre	Fecha de cierre prevista
PA	273-NR	Nigeria	Desarrollo Agrícola y Comunitario del Estado de Katsina	30/06/1999
PA	461-GH	Ghana	Mejora del Cultivo de Raíces y Tubérculos	31/12/2004
PA	307-NR	Nigeria	Desarrollo Agrícola y Comunitario en el Estado de Sokoto	30/06/2001
PF	232-RW	Rwanda	Desarrollo Agrícola de Gikongoro	31/12/1999
PF	324-TZ	Tanzanía, Rep. Unida de	Servicios Financieros Rurales y de Extensión Agraria en las Tierras Altas Meridionales	31/12/1999
PF	365-ER	Eritrea	Desarrollo de las Ramblas de las Tierras Bajas Orientales	30/06/2001
PF	421-ET	Etiopía	Componente Informal de Semillas del Proyecto de Desarrollo de Sistemas Semilleros	30/06/2001
PF	442-UG	Uganda	Fomento de la Producción de Aceites Vegetales	30/06/2006
PN	440-EG	Egipto	Servicios Agrícolas en las Tierras Nuevas del Delta Oriental	31/12/2004

* están en curso negociaciones sobre arreglos de facturación de la supervisión para el siguiente proyecto:

PI	439-IN	India	Promoción y Empoderamiento de las Mujeres Rurales	30/06/2002

Cuadro 2: Proyectos que se reasignarán a otras instituciones cooperantes

División del FIDA	Nro. de préstamo	País	Nombre	Fecha de cierre prevista
PA	290-CA	República Centroafricana	Desarrollo Rural para Cultivos Alimentarios en la Sabana	31/12/2000
PA	419-CI	Côte d'Ivoire	Apoyo a la Comercialización y las Iniciativas Locales	30/09/2004
PF	338-MW	Malawi	Servicios Financieros Rurales: Subproyecto de Servicios Financieros Mudzi	31/03/2001
PF	SRS 035-MW	Malawi	Servicios Agrícolas: Subproyecto de Seguridad Alimentaria de los Pequeños Agricultores	31/03/2000
PF	377-ZM	Zambia	Riego y Aprovechamiento de Recursos Hídricos por los Pequeños Agricultores	31/12/2000
PF	410-MG	Madagascar	Desarrollo y Mejora de la Agricultura en el Nordeste	30/06/2003
PF	359-MZ	Mozambique	Desarrollo Agrícola de Niassa	30/06/2003
PF	400-TZ	Tanzanía, Rep. Unida de	Iniciativas de Agricultores en la Región de Mara	30/06/2003
PF	433-TZ	Tanzanía, Rep. Unida de	Ordenación de la Agricultura y el Medio Ambiente	31/12/2003
PF	293-ZA/ SRS 028-ZA	Zambia	Desarrollo Zonal de la Provincia Noroccidental - Fase II	30/06/2000
PF	368-ZM	Zambia	Seguridad Alimentaria de la Familia en la Provincia Meridional	31/12/2001
PF	438-ET	Etiopía	Programa Especial a Nivel Nacional - Fase II	31/12/2003
PI	326-PN	Papua Nueva Guinea	Desarrollo Rural de Simbu Septentrional	31/12/1999
PL	445-BO	Bolivia	Servicios de Asistencia Técnica para Pequeños Productores	30/06/2004
PN	347-AL	Albania	Desarrollo Rural de los Distritos Nordorientales	31/12/2000
PN	449-BA	Bosnia y Herzegovina	Reconstrucción y Desarrollo para Pequeñas Explotaciones Agrarias	31/12/1999

PA - División de África I
PF - División de África II
PI - División de Asia y el Pacífico
PL - División de América Latina y el Caribe
PN - División del Cercano Oriente y África del Norte